

Manual del servicio de Confirmación de asignación de CCCs o NAFs a un Autorizado RED

Agosto 2018

Seguridad Social
SedeElectrónica



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Contenido

1	Introducción	3
2	Acceso al servicio	3
3	Confirmación de asignación de CCC con Certificado Digital de Persona Física Representante de Persona Jurídica	5
4	Confirmación de asignación de CCC/NAF con Certificado Digital de Persona Física, CI@ve Permanente (Usuario + Contraseña) o Clave PIN.....	9

1 Introducción

El procedimiento de asignación de un Código de Cuenta de Cotización (CCC) o Número de Afiliación (NAF) a una autorización del Sistema RED consta de dos fases:

1. En primer lugar, el Autorizado RED solicita la asignación de un CCC o NAF
2. Posteriormente, el empresario/afiliado deberá confirmar que desea que su CCC/NAF sea gestionado por el Autorizado RED que lo ha solicitado

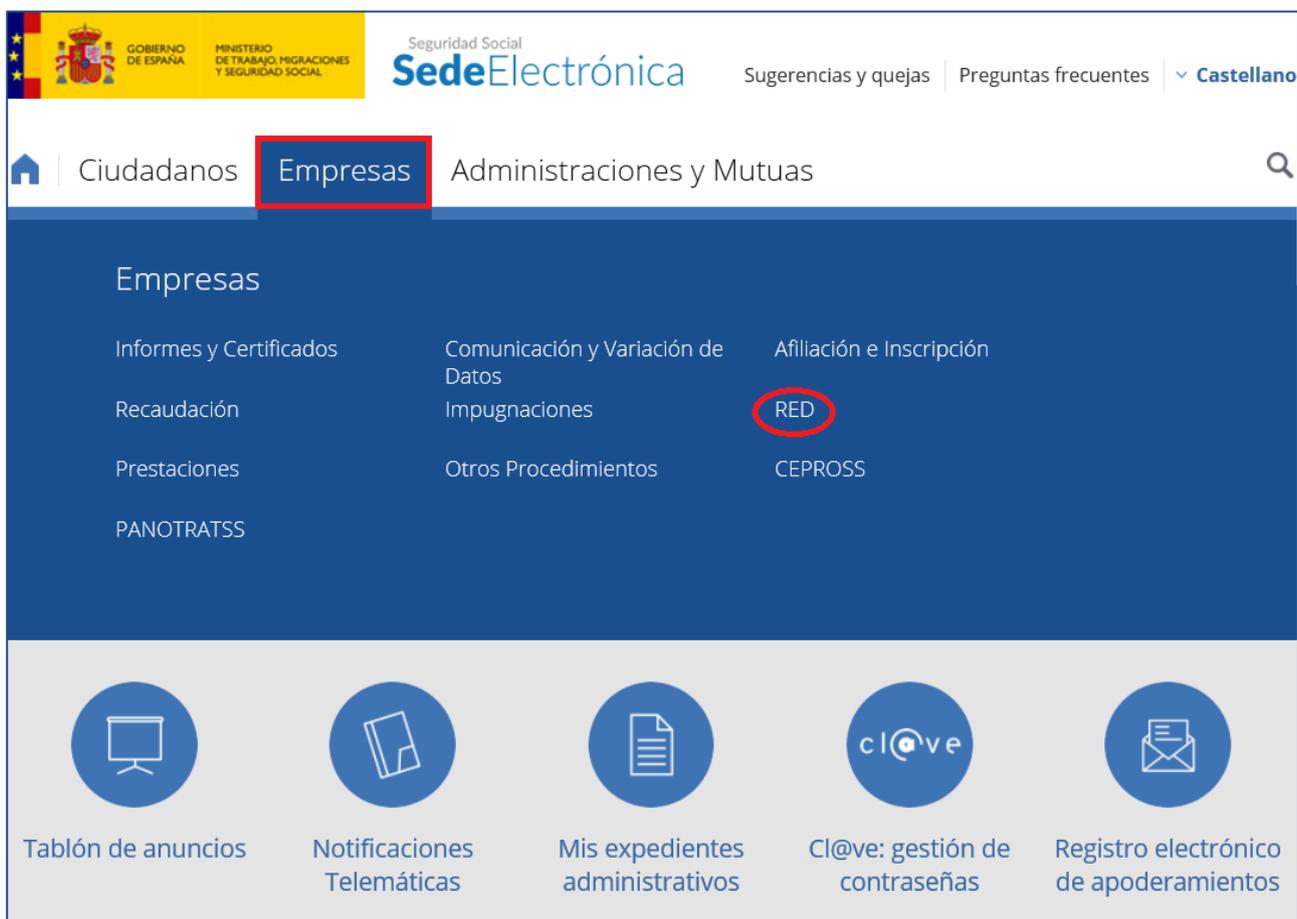
Para esta segunda fase se creó el Servicio de Confirmación de Asignación de CCCs o NAFs a un Autorizado RED, que permite por tanto a empresarios y afiliados a la Seguridad Social confirmar la asignación de sus CCCs/NAF al Autorizado RED que lo ha solicitado.

Una vez que el empresario, afiliado o empresario individual confirme que desea que su CCC/NAF sea gestionado por el Autorizado RED que lo ha solicitado, el CCC/NAF quedará automáticamente asignado al autorizado.

El servicio también permite igualmente denegar la solicitud de asignación realizada por un Autorizado RED, que como consecuencia de ello, el CCC/NAF no se asignará al Autorizado RED solicitante.

2 Acceso al servicio

El servicio de Confirmación de asignación de CCCs y NAFs a un Autorizado RED está disponible en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, tanto en el apartado "Ciudadanos/Otros Procedimientos" como en el apartado "Empresas/RED".



The screenshot shows the 'Sede Electrónica' website interface. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL', and the 'Seguridad Social Sede Electrónica' logo. To the right of the logo are links for 'Sugerencias y quejas', 'Preguntas frecuentes', and a language dropdown set to 'Castellano'. Below the header is a navigation bar with 'Ciudadanos', 'Empresas' (highlighted with a red box), and 'Administraciones y Mutuas'. A search icon is on the right. The main content area is a dark blue grid with the title 'Empresas' and several service tiles: 'Informes y Certificados', 'Recaudación', 'Prestaciones', 'PANOTRATSS', 'Comunicación y Variación de Datos', 'Impugnaciones', 'Otros Procedimientos', 'Afiliación e Inscripción', 'RED' (circled in red), and 'CEPROSS'. At the bottom, there is a light grey bar with five circular icons and their corresponding labels: 'Tablón de anuncios', 'Notificaciones Telemáticas', 'Mis expedientes administrativos', 'Cl@ve: gestión de contraseñas', and 'Registro electrónico de apoderamientos'.

The screenshot shows the 'Sede Electrónica' website interface. The header includes the Spanish flag, the Government of Spain logo, and the Ministry of Labor, Migration and Social Security. The main navigation bar has 'Ciudadanos', 'Empresas', and 'Administraciones y Mutuas'. The left sidebar lists various services like 'Informes y Certificados', 'Comunicación y Variación de Datos', 'Afiliación e Inscripción', 'Recaudación', 'Impugnaciones', 'RED', 'Prestaciones', 'Otros Procedimientos', 'CEPROSS', and 'PANOTRATSS'. The main content area is titled 'RED' and features a highlighted service: 'Confirmación de asignación de CCCs o NAFs a un autorizado RED'. Below this, it states: 'Para acceder a este servicio compruebe los requisitos técnicos necesarios.' and 'Acceso directo a trámites:'. There are five icons for access methods: 'Certificado digital', 'Usuario + Contraseña', 'Cl@ve', 'Sin certificado', and 'Vía SMS'. The first three are highlighted with red boxes. Below the icons, it says: 'A través de este servicio podrá confirmar la asignación de sus códigos de cuenta de cotización (CCC) o de su número de afiliación (NAF) a un autorizado RED.' and includes a 'Más información' link with an arrow icon. At the bottom, there is a button for 'Consulta de autorizado RED que gestiona un NAF' with a plus sign icon.

El acceso se podrá realizar mediante Certificado Digital, Usuario + Contraseña o Cl@ve, además se han de cumplir el resto de [requisitos técnicos](#).

Para acceder al servicio con Certificado Digital, éste tiene que estar incluido en la [lista de certificados admitidos](#).

A continuación se indican los pasos a seguir cuando el acceso al Servicio se realiza mediante Certificado Digital.

3 Confirmación de asignación de CCC con Certificado Digital de Persona Física Representante de Persona Jurídica

Una vez que se accede al servicio se muestra una pantalla en la que se muestra en una lista de las solicitudes de asignación de CCCs de la empresa pendientes de confirmar.

SEDE Electrónica
Confirmación/Denegación de Autorización a CCCs/NAF

Datos Empresa: EMPRESA PRUEBAS 01 - 8000000001

Solicitudes de asignación de Códigos de Cuenta de Cotización pendientes de confirmar

Seleccione "Confirmar" o "Denegar" para cada solicitud de asignación de CCC

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		CCCs con solicitudes de asignación pendientes de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111111	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111112	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111113	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111114	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111115	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111116	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111117	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111118	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111119	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111110	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Salir Validar

La información que muestra la lista es la siguiente:

- CCC: Código de Cuenta de Cotización que se solicita asignar
- Razón Social: razón social del CCC
- Autor.: Autorizado RED que ha solicitado la asignación del CCC
- Nombre autorización: razón social del Autorizado RED

Si el número de solicitudes de asignación de CCCs de la empresa es superior a 10, se mostrarán en la parte inferior de la tabla los botones  para ir a la "Pág. Sig" y  para ir a la "Pág. Ant." para facilitar el acceso al resto de CCCs.

Para cada CCC, la empresa deberá decidir si está conforme o no con que el Autorizado RED que ha solicitado la asignación del CCC gestione el mismo, es decir, deberá decidir si confirma o deniega la asignación del CCC al autorizado:

- Confirma la asignación del CCC al autorizado que lo ha solicitado. En este caso deberá marcar la casilla situada bajo "Confirmar":

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		CCCs con solicitudes de asignación pendientes de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 000000001	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

- Deniega la solicitud de asignación del CCC al autorizado que lo ha solicitado, en cuyo caso marcará la casilla situada bajo “Denegar”:

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		CCCs con solicitudes de asignación pendientes de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0111 07 000000001	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

También podrá dejar una solicitud de asignación de un CCC sin confirmar ni denegar. En este caso, la próxima vez que acceda al servicio aparecerán las solicitudes de asignación sobre las que no ha confirmado ni denegado la asignación.

Una vez seleccionado si confirma o deniega las solicitudes de asignación de CCCs, deberá pulsar el botón “Validar” y posteriormente el botón “Confirmar”. Realizada esta acción, para los CCCs que haya seleccionado Confirmar quedarán asignados a la autorización que lo ha solicitado. Por el contrario, para los CCCs que haya seleccionado Denegar no se asignarán a la autorización que lo ha solicitado¹.

Sede Electrónica
Confirmación/Denegación de Autorización a CCCs/NAF

Datos Empresa: EMPRESA PRUEBAS 01 - B000000001

Solicitudes de asignación de Códigos de Cuenta de Cotización pendientes de confirmar

Seleccione "Confirmar" o "Denegar" para cada solicitud de asignación de CCC

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		CCCs con solicitudes de asignación pendientes de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0111 07 111111111	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111112	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111113	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111114	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111115	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0111 07 111111116	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111117	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111118	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111119	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111110	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Salir

¹ A través del servicio de “Consulta de autorizados RED que gestionan una empresa”, ubicado igualmente en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, puede consultar el autorizado RED que está asignado a cada uno de los CCCs de la empresa en el momento de realizar la consulta.

Sede Electrónica
Confirmación/Denegación de Autorización a CCCs/NAF

Datos Empresa: EMPRESA PRUEBAS 01 - B000000001

Solicitudes de asignación de Códigos de Cuenta de Cotización pendientes de confirmar

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		CCCs con solicitudes de asignación pendientes de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111111	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0111 07 111111112	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111113	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111114	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111115	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0111 07 111111116	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111117	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111118	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111119	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 111111110	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Salir Volver **Confirmar**

Posteriormente, se pasará a una pantalla en la que se mostrará el resultado de la operación realizada, así como los efectos de la operación:

Sede Electrónica
Confirmación/Denegación de Autorización a CCCs/NAF

Datos Empresa: EMPRESA PRUEBAS 01 - B000000001

CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
0111 07 011111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS
0111 07 011111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS
0111 07 011111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS
0111 07 011111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS
0111 07 011111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS
0111 07 011111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS
0111 07 011111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS
0111 07 011111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS

Con motivo de dicha asignación, a partir de la fecha indicada, los usuarios de la autorización, para esos Códigos de Cuenta de Cotización harán uso del Sistema RED, respecto a los trámites recogidos en la normativa reguladora de este Sistema.

Las notificaciones y comunicaciones electrónicas que se generen a partir de esta fecha se pondrán a disposición, en los supuestos previstos en el artículo 3.2 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo, tanto del sujeto responsable obligado a recibirlas, como del autorizado que en cada momento tenga asignada la gestión en el Sistema RED del código de cuenta de cotización principal de aquí o, en su defecto, del autorizado que tenga asignado, en su caso, el número de Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos obligados a incorporarse a dicho sistema, en los términos previstos en la Orden ESS/484/2013, de 26 de marzo reguladora del mismo. Como excepción, los sujetos responsables podrán optar porque las notificaciones y comunicaciones electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposición o también a la de un tercero a quien haya otorgado su representación (artículo 4 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo).

Así mismo en la misma fecha se ha procedido a:

Denegar las solicitudes de asignación de los siguientes CCC's, que no se han asignado al autorizado solicitante:

CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
0111 07 011111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS
0111 07 011111111	PRUEBAS 01	0000	PRUEBAS

Puede obtener un justificante de la operación que acaba de realizar para almacenarlo de forma local o imprimirlo. Para ello deberá pulsar el botón "Generar Justificante".

Se ha detectado en la base de datos de la TGSS, los siguientes datos de persona física para el envío de comunicaciones informativas. En el caso de que quiera modificar los mismos pulse el botón "MODIFICAR DATOS".

Dirección de correo electrónico de Vs como afiliado
LU01 x @ GMAIL.COM

Teléfono fijo 0111111111 Teléfono móvil 0111111111

Salir Modificar Datos **Generar Justificante**

Para obtener un justificante de la operación realizada, deberá pulsar el botón “Generar Justificante”, se mostrará un documento en formato PDF.

Por último, en la parte inferior de la pantalla se mostrará la información de los datos de contacto de la empresa. Si bien no es obligatorio aportar los datos de contacto de la empresa, o modificar los existentes, es recomendable mantener estos datos actualizados. Pueden darse dos situaciones.

- Si la TGSS no dispone de datos de contacto de la empresa, se mostrará en este bloque un mensaje en el que se informa que puede introducir los mismos pulsando el botón “Modificar Datos”.
- Si por el contrario la TGSS dispone de datos de contacto de la empresa, en este apartado se mostrarán los mismos. Si desea modificarlos deberá situarse en el campo a modificar, sobrescribir los nuevos datos y pulsar el botón “Modificar Datos”.

Se ha detectado en la base de datos de la TGSS, los siguientes datos de persona física para el envío de comunicaciones informativas. En el caso de que quiera modificar los mismos pulse el botón "MODIFICAR DATOS".

Dirección de correo electrónico de Vs como afiliado

LU01 x @ GMAIL.COM

Teléfono fijo 01111111111 Teléfono móvil 01111111111

Salir **Modificar Datos** Generar Justificante

- Si los datos tecleados son correctos en la parte superior de la pantalla se mostrara un mensaje que indicará “Actualización de datos realizada correctamente”.



Por último, para finalizar el servicio deberá pulsar “Salir”.

4 Confirmación de asignación de CCC/NAF con Certificado Digital de Persona Física, Cl@ve Permanente (Usuario + Contraseña) o Clave PIN

Si se accede al servicio aportando un **Certificado Digital de Persona Física, Cl@ve Permanente (Usuario + Contraseña)** o **Clave PIN**, el sistema comprobará si para la persona que accede al servicio existen solicitudes de asignación de su Número de Afiliación y/o solicitudes de asignación de CCCs, pudiendo darse tres posibles casos:

- En el caso que únicamente tenga solicitudes de asignación de CCCs, se mostrará una pantalla en la que aparecerán las solicitudes de asignación de los mismos en una tabla, igual que la descrita en el acceso al servicio con Certificado Digital de Persona Jurídica.
- Si únicamente tiene solicitud de asignación de su Número de Afiliación, se mostrará una pantalla con el siguiente aspecto:

Sede Electrónica
Confirmación/Denegación de Autorización a CCCs/NAF

Datos Titular: MARÍA MAR 00000000X

Solicitud de asignación de Número de Afiliación pendiente de confirmar

Seleccione "Confirmar" o "Denegar" para cada solicitud de asignación de NAF

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		NAF con solicitud de asignación pendiente de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	NAF	Nombre y Apellidos	Autorización	Nombre autorización
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	32 000000003	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Salir Validar

- Por último, si además de la solicitud de su NAF el usuario tiene solicitudes de asignación de sus CCCs de empresario individual, la pantalla tendrá el siguiente aspecto:

Sede Electrónica
Confirmación/Denegación de Autorización a CCCs/NAF

Datos Titular: MARÍA MAR 0000000X

Solicitud de asignación de Número de Afiliación pendiente de confirmar

Seleccione "Confirmar" o "Denegar" para cada solicitud de asignación de NAF

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		NAF con solicitud de asignación pendiente de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	NAF	Nombre y Apellidos	Autorización	Nombre autorización
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	32 000000003	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Solicitudes de asignación de Códigos de Cuenta de Cotización pendientes de confirmar

Seleccione "Confirmar" o "Denegar" para cada solicitud de asignación de CCC

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		CCCs con solicitudes de asignación pendientes de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 000000001	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 000000002	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 000000004	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Salir Validar

El usuario, para cada solicitud de asignación de sus CCCs / NAF, deberá seleccionar si confirma o deniega la asignación al Autorizado RED que lo ha solicitado. Para ello deberá seleccionar, para cada CCC/ NAF, confirmar, o denegar, tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Sede Electrónica
Confirmación/Denegación de Autorización a CCCs/NAF

Datos Titular: MARÍA MAR 0000000X

Solicitud de asignación de Número de Afiliación pendiente de confirmar

Seleccione "Confirmar" o "Denegar" para cada solicitud de asignación de NAF

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		NAF con solicitud de asignación pendiente de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	NAF	Nombre y Apellidos	Autorización	Nombre autorización
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	32 000000003	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Solicitudes de asignación de Códigos de Cuenta de Cotización pendientes de confirmar

Seleccione "Confirmar" o "Denegar" para cada solicitud de asignación de CCC

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		CCCs con solicitudes de asignación pendientes de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 000000001	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0111 07 000000002	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 000000004	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Salir Validar

También podrá dejar una solicitud de asignación de un CCC sin confirmar ni denegar. En este caso, la próxima vez que acceda al servicio aparecerán las solicitudes de asignación sobre las que no ha confirmado ni denegado la asignación.

Una vez seleccionado si confirma o deniega las solicitudes de asignación de CCCs/NAF, deberá pulsar el botón "Validar" y posteriormente el botón "Confirmar". Realizada esta acción, para los CCCs/NAF que haya seleccionado Confirmar, quedarán asignados a la autorización que lo ha

solicitado. Por el contrario, para los CCCs que haya seleccionado Denegar no se asignarán a la autorización que lo ha solicitado.

Sede Electrónica
Confirmación/Denegación de Autorización a CCCs/NAF

Datos Titular: MARÍA MAR 00000000X

Solicitud de asignación de Número de Afiliación pendiente de confirmar

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		NAF con solicitud de asignación pendiente de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	NAF	Nombre y Apellidos	Autorización	Nombre autorización
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	32 000000003	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Solicitudes de asignación de Códigos de Cuenta de Cotización pendientes de confirmar

Confirmar/Denegar solicitud de asignación		CCCs con solicitudes de asignación pendientes de confirmar		Autorización que solicita la asignación	
Confirmar	Denegar	CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 000000001	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0111 07 000000002	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0111 07 000000004	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Salir Volver **Confirmar**

La siguiente pantalla muestra el resultado de la operación realizada:

Sede Electrónica
Confirmación/Denegación de Autorización a CCCs/NAF

Datos Titular: MARÍA MAR 00000000X

NAF	Nombre y Apellidos	Autorización	Nombre autorización
32 000000003	APELLIDO APELLIDO NOMBRE	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Con motivo de dicha asignación, a partir de la fecha indicada, los usuarios de la autorización, para esos Códigos de Cuenta de Cotización y para ese Número de Afiliación harán uso del Sistema RED, respecto a los trámites recogidos en la normativa reguladora de este Sistema.

Asignarán, en su caso, a la autorización aquellos CCCs de empresario individual que se inscriban a través del Sistema RED con el mismo NIF que el número de afiliación confirmado. En el caso de que el NAF sin estar obligado a incorporarse al Sistema RED, se haya adherido voluntariamente al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.b de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo, quedará obligado a recibir por medios electrónicos las notificaciones y comunicación es que en el ejercicio de sus competencias les dirija la administración de la Seguridad Social, en tanto mantenga su incorporación al citado Sistema.

Las notificaciones y comunicaciones electrónicas que se generen a partir de esta fecha se pondrán a disposición, en los supuestos previstos en el artículo 3.2 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo, tanto del sujeto responsable obligado a recibir las, como del autorizado que en cada momento tenga asignada la gestión en el Sistema RED del código de cuenta de cotización principal de aquél o, en su defecto, del autorizado que tenga asignado, en su caso, el número de Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos obligados a incorporarse a dicho sistema, en los términos previstos en la Orden ESS/484/2013, de 26 de marzo reguladora del mismo. Como excepción, los sujetos responsables podrán optar porque las notificaciones y comunicaciones electrónicas a ellos dirigidas se pongan exclusivamente a su disposición o también a la de un tercero a quien haya otorgado su representación (artículo 4 de la Orden ESS/485/2013 de 26 de marzo).

Así mismo en la misma fecha se ha procedido a:

Denegar las solicitudes de asignación de los siguientes CCCs, que no se han asignado al autorizado solicitante:

CCC	Razón Social	Autorización	Nombre autorización
0111 07 000000001	RAZÓN SOCIAL DEL CCC	000000	AUTORIZADO PRUEBAS

Puede obtener un justificante de la operación que acaba de realizar para almacenarlo de forma local o imprimirlo. Para ello deberá pulsar el botón "Generar Justificante".

Se ha detectado en la base de datos de la TGSS, los siguientes datos de persona física para el envío de comunicaciones informativas. En el caso de que quiera modificar los mismos pulse el botón "MODIFICAR DATOS".

Dirección de correo electrónico de Vs como afiliado

plAUDIA x @ GMAIL.COM

Salir Modificar Datos **Generar Justificante**

Para obtener un justificante de la operación realizada, deberá pulsar el botón "Generar Justificante", se mostrará un documento en formato PDF.

Por último, en la parte inferior de la pantalla se mostrará la información del correo electrónico, Teléfono fijo y Teléfono Móvil del afiliado/empresa. Si bien no es obligatorio aportar los datos de contacto, o modificar los existentes, es recomendable mantener estos datos actualizados.

Pueden darse dos situaciones.

- Si la TGSS no dispone de datos de contacto del afiliado/empresa, se mostrará en este bloque un mensaje en el que se informa que puede introducir los datos de contacto pulsando el botón “Modificar Datos”.
- Si por el contrario la TGSS dispone de datos de contacto de la empresa, en este apartado se mostrarán los mismos. Si desea modificarlos deberá situarse en el campo a modificar, sobrescribir los nuevos datos y pulsar el botón “Modificar Datos”.

Se ha detectado en la base de datos de la TGSS, los siguientes datos de persona física para el envío de comunicaciones informativas. En el caso de que quiera modificar los mismos pulse el botón "MODIFICAR DATOS".

Dirección de correo electrónico de Vs como afiliado

xxxxxxxxxx @ GMAIL.COM

Teléfono fijo 9111111111 Teléfono móvil 1111111111

Salir **Modificar Datos** Generar Justificante

Si los datos tecleados son correctos en la parte superior de la pantalla se mostrara un mensaje que indicará “Actualización de datos realizada correctamente”.

Por último, para finalizar el servicio deberá pulsar el botón “Salir”.